

ACTA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 01/2025 PARA LA
LICITACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD GRAVEMENTE AFECTADAS UBICADO EN CUENCA, PROPIEDAD DE LA
AGREGACIÓN DE FUNDACIONES BENÉFICO PARTICULARES DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

En Cuenca el día 05 de Junio a las 9:30 horas en la biblioteca de la Delegación Provincial de Bienestar Social, se reúne la Mesa de Contratación de acuerdo con la cláusula 18 del Pliego de cláusulas administrativas que regula la presente licitación con la presencia de D^a .Susana Zomeño Gómez, como presidenta, de D^a Milagros Llorente Rodríguez, como vocal, miembro del Patronato, D^a. Irene como vocal miembro del Patronato, de D^a. Azucena García Morillas, como experta en contratación, con la asistencia jurídica de D^a. Eva María Arteaga Galindo y D^a. Alicia Garrido Martínez, con la presencia de Manuel Bonilla Pérez, como secretario del Patronato, con quorum suficiente, se procede :

Primero: A comprobar que la documentación requerida a MACROSAD SENIOR SCA y a AMIAB ha sido presentada en forma y cumple las previsiones del pliego de cláusulas administrativas. En ambos casos se considera cumplidos los requerimientos y por tanto admitida su participación.

Las ofertas realizadas y admitidas han sido :

MACROSAD SENIOR SCA

GRUPO 5.

AMIAB

SANIVIDA

ARALIA-

Segundo: A recibir el informe de evaluación de los proyectos integrales realizado por el Equipo de Valoración, compuesto por Estrella Cubas Marquina, María Dolores de Miguel Martínez., Natalia Griñan Moya, con experiencia en la valoración, evaluación y seguimiento de proyectos y programas de gestión de centros residenciales de servicios sociales. Se adjunta al acta.

Se analiza el informe y se aceptan las valoraciones efectuadas por las citadas técnicas. Se asume las valoraciones realizadas que se reflejan a continuación.

Empresa	Puntuación
MACROSAD SENIOR SCA .-	33,5
GRUPO 5.	48,00
AMIAB	21,5

SANIVIDA 31,5

ARALIA- 26,00

El pliego de cláusulas establece en su apartado 21, criterios de adjudicación que el proyecto de gestión integral se valorará hasta 52 puntos sobre 100 y que no se admitirán propuestas que no superen los 26 puntos. Por tanto ha resultado excluidas:

AMIAB con 21,5 puntos

Tercero: A las 10:20 horas se procede al inicio del acto público de apertura del sobre número dos en el que se contiene la oferta económica, sujeta a la aplicación de fórmula matemática.

En el acto acreditan su presencia como representantes de las entidades interesadas-

ARALIA: D^a Begoña Rojo García, Dni113B

AMIAB: D. José Luis Calderón Moreno . Dni.....938A

GRUPO 5. D^a Sonia Navarro Ponce. Dni692T

MACROSAD . D^a. Rocío García Huete. Dni.....505V

Antes de iniciar la apertura de los sobres que contienen la oferta económica se da a conocer la valoración de los proyectos de gestión presentados y la exclusión de AMIAB por no obtener la valoración mínima establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

En ese momento abandona el acto el representante de AMIAB.

Se procede a la apertura del sobre número 2 que contiene las distintas ofertas económicas con el siguiente resultado:

EMPRESA: GRUPO 5		IVA	TOTAL
Precio plaza día Centro Residencial	113,56	4,54	118,10
Precio plaza día Vivienda de apoyo	85,99	3,44	89,43
Precio plaza día Centro de día	53,96	2,16	56,12
Total Año Centro Residencial	1.657.976,00	66.319,04	1.724.295,04
Total año VIVIENDA DE APOYO	125.545,40	5.021,82	130.567,22
Total año CENTRO DÍA	121.410,00	4.856,40	126.266,40
TOTAL TODOS LOS SERVICIOS	1.904.931,40	76.197,26	1.981.128,66



AGREGACION DE FUNDACIONES BENEFICO
PARTICULARES DE LA PROVINCIA DE CUENCA

EMPRESA : MACROSAD SENIOR SCA		IVA	TOTAL
Precio plaza día Centro Residencial	116,05	4,64	120,69
Precio plaza día Vivienda de apoyo	87,87	3,51	91,38
Precio plaza día Centro de día	55,14	2,21	57,35
Total Año Centro Residencial	1.694.330,00	67.773,20	1.762.103,20
Total año VIVIENDA DE APOYO	128.290,20	5.131,61	133.421,81
Total año CENTRO DÍA	137.850,00	5.514,00	143.364,00
TOTAL TODOS LOS SERVICIOS	1.960.470,20	78.418,81	2.038.889,01

EMPRESA : SANIVIDA		IVA	TOTAL
Precio plaza día Centro Residencial	116,47	4,66	121,13
Precio plaza día Vivienda de apoyo	88,19	3,53	91,72
Precio plaza día Centro de día	55,34	2,21	57,55
Total Año Centro Residencial	1.700.466,95	68.018,68	1.768.485,63
Total año VIVIENDA DE APOYO	128.760,40	5.150,42	133.910,82
Total año CENTRO DÍA	138.350,49	5.534,02	143.884,51
TOTAL TODOS LOS SERVICIOS	1.967.577,84	78.703,11	2.046.280,95

EMPRESA : ARAIA			
Precio plaza día Centro Residencial	119,69	4,79	124,48
Precio plaza día Vivienda de apoyo	90,63	3,63	94,26
Precio plaza día Centro de día	56,87	2,27	59,14
Total Año Centro Residencial	1.747.474,73	69.898,99	1.817.373,72
Total año VIVIENDA DE APOYO	132.323,23	5.292,93	137.616,16
Total año CENTRO DÍA	142.175,18	5.687,01	147.862,19
TOTAL TODOS LOS SERVICIOS	2.021.973,14	80.878,93	2.102.852,07

Cuarta. La valoración de la oferta económica será puntuada entre 0 y 48 puntos. La oferta que fuera igual al presupuesto máximo de licitación será puntuada con 0 puntos.

Una vez conocida la oferta económica y aplicada la fórmula matemática recogida en el pliego de cláusulas administrativas se obtienen las siguientes puntuaciones:



AGREGACION DE FUNDACIONES BENEFICO
PARTICULARES DE LA PROVINCIA DE CUENCA

EMPRESA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA
GRUPO 5	48
MACROSAD SENIOR SCA	25,22
SANIVIDA	22,31
ARALIA	0,00

Se comprueba que no existe ninguna proposición que se considere anormalmente baja.

Quinto: Se procede al computo conjunto de la valoración del proyecto de gestión integral del centro sujeto a un juicio de valor y de la oferta económica con aplicación automática de fórmula matemática, con los siguientes resultados:

EMPRESA	VALORACION PROYECTO	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
GRUPO 5	48	48	96
MACROSAD SENIOR SCA	33,5	25,22	58,72
SANIVIDA	31,5	22,31	53,81
ARALIA	26	0,00	26,00

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público y del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación procederá a ordenar las propuestas en función de su puntuación obtenida y las trasladará al Patronato de la Agregación de Fundaciones, órgano de contratación.

Y sin nada mas que tratar se levanta la sesión a las 10:45 horas de la fecha arriba indicada.

La Presidenta de la Mesa de Contratación. Fdo.Susana Zomeño Gómez

El Secretario de la Mesa de Contratación. Fdo. Manuel Bonilla Pérez